

PROCESO DE CONTRATACION
ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código: AP2-AC-F6
Versión No.:01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE - 019 - 2018

REPOSICIÓN RED DE ADUCCIÓN SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, VALLE DEL CAUCA

PRESUPUESTO OFICIAL \$: Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos (\$ 179.992.542) M.C.TE.

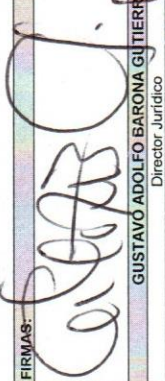
FECHA: ABRIL 30 DE 2018 **FECHA Y HORA APERTURA:** ABRIL 30 DE 2018. 16:00 **FECHA Y HORA DE CIERRE:** ABRIL 30 DE 2018 A LAS 15:00

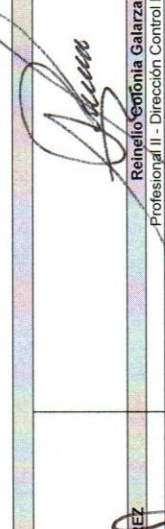
En Santiago de Cali, el 30 de Abril de 2018, siendo las 15:00, se procede a la apertura de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. 019 - 2018, en la Oficina de la Subgerencia Técnica de ACUAVALLE S.A.E.S.P., como se indica a continuación:

No	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACION	Hora y fecha presentación Propuesta	GARANZIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA				Comprobante de Pago	ORIGINAL DE LA PROPUESTA	COPIA DE LA PROPUESTA	No. De folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
				Número de la Póliza	Valor Asegurado	Aseguradora	Vigencia						
1	FEXXA SAS	SI, folio 3 y 4	30 de Abril de 2018 hora 2:02 pm	2912705, folio del 5 al 12	\$ 17,999,255,00	Liberty seguros S.A.	Abril 30 de 2018 - Julio 15 de 2018	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI	SI	72 en original y 73 en copia	\$ 179.686.583	En la copia de la propuesta el folio 39 no existe, pues sale de la foliatura 39 al 40, en la copia original se tiene el folio 39 y el 40, en la copia original se tienen las siguientes observaciones: folios poco legibles: 38, 63, 69, 70, 72, adicionalmente de la foliatura 45 sale al folio 73. NO SE ANEXA MEDIO MAGNETICO.
2	PRODECON S.A.	SI, folio 1 y 2	30 de Abril de 2018 hora 2:15 pm	2912577, folio del 7 al 14	\$ 17,999,255,00	Liberty seguros S.A.	Abril 30 de 2018 - Julio 15 de 2018	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI	SI	109 en original y copia	\$ 179.632.556	Tanto en la original como en la copia se presentan las siguientes observaciones: Adicionalmente el folio 009 está repetido. Se anexa medio magnético.
3	BERMÚDEZ Y CIA	SI, folio 2y 3	30 de Abril de 2018 hora 2:16 pm	45-44-101093117, folio del 4 al 7	\$ 17,999,255,00	Seguros del Estado	Abril 30 de 2018 - Julio 10 de 2018	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI	SI	77 en original y copia	\$ 179.452.621	Se deja constancia que hay un error en el valor de la propuesta del formato No. 01 carta de presentación en el valor en número aparece la cifra de \$ 179.452.621 que difiere del valor en letras que es "Ciento setenta y nueve millones cuatrocientos cincuenta y tres mil pesos." así mismo se deja constancia que tanto en original como en copia se anexa medio magnético. Dado que la copia presenta errores en la foliatura, la entidad procede a foliar el documento: en total se encuentran 51 folios.

Se deja constancia que las 3 solicitudes privadas de oferta del presente proceso, fueron notificadas a los proponentes de manera personal y no por correo certificado. En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el día 30 de Abril de 2018, siendo las 17:00

FIRMAS:

 **GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ**
Director Jurídico

 **ANGÉLICA FRANCO GARCÍA**
Subgerente Técnica



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-AC-F8

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-019-2018
OBJETO:	REPOSICIÓN RED DE ADUCCION SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	30935 del 15 de Enero de 2018
PRESUPUESTO:	Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos (\$179.992.542,00) M/CTE
PLAZO:	Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	04 DE MAYO DE 2018

No.	PROponente	CARTA DE PRESENTACION (FORMATO N°1)	VALOR DE LA PROPUESTA	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	AUTORIZACION PARA PRESENTAR OFERTA Y CONTRATAR	CERTIFICADO PAGO SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES (FORMATO 2)	GARANTIA DE SERVIDOR DE LA OFERTA	RECIBO DE PAGO DE CUANTIA UNICA DE LA OFERTA	FOTOCOPIA CÉDULA DEL PROponente/ REPRESENTANTE LEGAL	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA	CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORIA	FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR	CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	FEXSA S.A.S	CUMPLE FOLIO 3 Y 4	\$ 179.686.983	CUMPLE FOLIO 13 AL 16	N/A	CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 5 AL 12	CUMPLE FOLIO 6	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 20 Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE LA ENTIDAD PROCEDE A REALIZAR LAS VERIFICACIONES Y SE ANEXAN CERTIFICADOS	N/A	CUMPLE FOLIO 23	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas N° STE-019-2018, razon por la cual queda habilitada jurídicamente la propuesta.	72 folios
2	PRODECON S.A	CUMPLE FOLIO 1 Y 2	\$ 179.632.556	CUMPLE FOLIO 15 AL 24	N/A	CUMPLE FOLIO 25	CUMPLE FOLIO 7 AL 14	CUMPLE FOLIO 8	CUMPLE FOLIO 4	CUMPLE FOLIOS 58 Y 57	CUMPLE FOLIOS 58 Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA	N/A	CUMPLE FOLIO 60	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas N° STE-019-2018, razon por la cual queda habilitada jurídicamente la propuesta.	109 folios
3	BERMUDEZ Y CIA S EN C	CUMPLE FOLIO 2 Y 3	\$179.452.621 SE DEJA CONSTANCIA QUE EN EL FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACION EN EL VALOR EXPRESADO EN LETRAS Y EL VALOR EN NUMEROS	CUMPLE FOLIO 8 AL 12	N/A	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 4 AL 7	CUMPLE FOLIO 7	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 16 Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA	CUMPLE FOLIO 18 Y SE ANEXA CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PERSONA JURIDICA	N/A	CUMPLE FOLIO 19	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas N° STE-019-2018, razon por la cual queda habilitada jurídicamente la propuesta.	77 folios

Observaciones: Las propuestas presentadas cumplen con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la solicitud privada de varias ofertas N° STE-019-2018, razon por la cual, las propuestas quedan habilitadas jurídicamente.

ELABORA

APRUEBA

JULIAN DAVID OROBIO JURADO

GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ - Director Jurídico



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
REVISION DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-019-2018	FECHA:	16 DE MAYO DE 2018
OBJETO:	REPOSICIÓN RED DE ADUCCIÓN SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA.		
CDP No.:	30935	VALOR EN LETRAS:	CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 179.992.542		
PLAZO:	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.		

No.	PROponente	Balance General corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017.	Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Observaciones	Total Folios
1	FEXXA S.A.S. NIT- 900.091.915-8.	CUMPLE FOLIOS 000035 Y 000036.	CUMPLE FOLIO 000037.	CUMPLE FOLIOS 000038 Y 000044.	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EL CERTIFICADO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PÚBLICO DEBE SUBSANAR SUBSANACIÓN.	CUMPLE FOLIOS 000033 Y 000034.	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 000045.	NO CUMPLE FOLIOS 000073 DEL 000046 AL 000061 LA INFORMACION REPORTADA EN EL DOCUMENTO ESTÁ CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEBE SUBSANAR. PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPLETO (VIGENTE) Y CON LA INFORMACION FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	EL PRESENTE PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-019-2018 RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA, REQUIERA AL PRESENTE PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.	SETENTA Y TRES (73) FOLIOS. MÁS TRES (03) DOCUMENTOS SIN FOLIAR.
2	PRODECON S.A. NIT- 805.028.588-0.	CUMPLE FOLIO 065.	CUMPLE FOLIO 066.	CUMPLE FOLIOS DEL 069 AL 102.	NO CUMPLE. NO SE OBSERVA EL DICTAMEN FIRMADO POR EL POR EL REVISOR FISCAL. DEBE SUBSANAR SUBSANACIÓN.	CUMPLE FOLIOS 104 Y 105	CUMPLE FOLIOS 104 Y 105	CUMPLE FOLIO 054.	NO CUMPLE FOLIOS DEL 026 AL 093 (DOCUMENTO INCOMPLETO) YON 34 PRESENTARON HASTA LA 28/11 LA INFORMACION REPORTADA EN EL DOCUMENTO ESTÁ CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016. EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEBE SUBSANAR. PRESENTAR EL DOCUMENTO COMPLETO (VIGENTE) Y CON LA INFORMACION FINANCIERA CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.	EL PRESENTE PROPONENTE NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-019-2018, RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO QUE LA SUBGERENCIA TÉCNICA, REQUIERA AL PRESENTE PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD.	CIENTO NUEVE (109) FOLIOS (EL FOLIO 009 REGISTRADO EN DOS PÁGINAS), MÁS DOS (02) DOCUMENTOS SIN FOLIAR Y UN (01) CD.



ACUAVALLE
Agua pura, pura vida

PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9

Versión No.: 02

<p>3 BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1</p>	<p>CUMPLE FOLIO 21.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 22.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS DEL 23 AL 29.</p>	<p>CUMPLE FOLIO 30</p>	<p>NO CUMPLE FOLIOS 31 Y 32. EL CERTIFICADO DEL CONTRATADOR PÚBLICO, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTRATADORES, SUPERA LOS 3 MESES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEBE SUBSANAR (ACTUALIZANDO LA FECHA DE EXPEDICIÓN).</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>CUMPLE FOLIO 34.</p>	<p>CUMPLE FOLIOS DEL 35 AL 59</p>	<p>EL PRESENTE PROPONENTE NO CUMPLE CON EL ESTABLECIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS NO. STE-019-2018, RAZÓN POR LA CUAL SE HACE NECESARIO QUE LA SURGERENCIA TÉCNICA REQUIERA AL PRESENTE PROPONENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD</p>	<p>SESENTA Y SIETE (77) FOLIOS, MAS UN (01) DOCUMENTO SIN FOLIAR.</p>
--	-------------------------	-------------------------	------------------------------------	------------------------	--	------------------	-------------------------	-----------------------------------	--	---

OBSERVACIÓN: REALIZADA LA VERIFICACIÓN FINANCIERA - REVISIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS, ES NECESARIO QUE LOS PROPONENTES FEJXA S.A.S., NIT 900.091.915.8, PRODECON S.A., NIT 806.028.588.0, Y BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1, SUBSANEN SU PROPUESTA, EN EL SENTIDO DE ACLARAR O APORTAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA VERIFICACIÓN FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS NO. STE-019-2018.

APRUEBA

[Handwritten Signature]
LUIS GABRIEL MATURANA RECHARA
Subgerente Administrativo Financiero



PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9
 Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-019-2018 **FECHA:** 06 de junio de 2018.

OBJETO: Reposición red de aducción sector La Mancha del municipio de Restrepo, Valle del Cauca.

CDP No.: 30935 con fecha de confirmación 15 de enero de 2018.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 179.992.542 **VALOR EN LETRAS:** Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos.

PLAZO: Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

No.	PROponente	Balance General corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2017.	Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único Tributario (R.U.T.) expedido por la DIAN, vigente	Registro Único de Proponentes (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Observaciones	Total Folios
1	FEXXA S.A.S. NIT- 900.091.915-8.	CUMPLE. FOLIOS 000035 Y 000036.	CUMPLE. FOLIO 000037.	CUMPLE. FOLIOS 000038 Y 000044.	DOCUMENTO SUBSANADO	CUMPLE. FOLIOS 000033 Y 000034.	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 000045.	DOCUMENTO SUBSANADO	EL PROponente: FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8. CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, UNA VEZ, REALIZADA LA SUBSANACION DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.1.2. RAZON, POR LA CUAL SE PUEDE PROCEDER A LA VERIFICACION FINANCIERA-INDICADORES FINANCIEROS.	TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA SUBSANACION: TREINTA Y UNO (31) SIN FOLIAR.
2	PRODECON S.A. NIT- 805.028.588-0.	CUMPLE. FOLIO 065.	CUMPLE. FOLIO 066.	CUMPLE. FOLIOS DEL 069 AL 102.	DOCUMENTO NO SUBSANADO	DOCUMENTO NO SUBSANADO	CUMPLE. FOLIOS 104 Y 105.	CUMPLE. FOLIO 054.	DOCUMENTO NO SUBSANADO	EL PROponente: PRODECON S.A. NIT-805.028.588-0. NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018. RAZON POR LA CUAL SE APLICA EL NUMERAL 3.1.3 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL K. NO ALLEGAR LAS ACLARACIONES Y/O EXPLICACIONES SOLICITADAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P. DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESPECTIVA SOLICITUD.	TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA SUBSANACION: NINGUNO.
3	BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1	CUMPLE. FOLIO 21.	CUMPLE. FOLIO 22.	CUMPLE. FOLIOS DEL 23 AL 29.	CUMPLE. FOLIO 30.	NO CUMPLE. FOLIOS 31 Y 32. EL CERTIFICADO DEL CONTADOR PUBLICO, EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, SUPERA LOS 3 MESES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA OFERTA. EL PRESENTE DOCUMENTO SE DEBE SUBSANAR (ACTUALIZANDO LA FECHA DE EXPEDICION).	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 34.	CUMPLE. FOLIOS DEL 35 AL 59.	EL PRESENTE PROponente NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018. RAZON POR LA CUAL SE HACE NECESARIO QUE LA SUBGERENCIA TECNICA, REQUIERA AL PRESENTE PROponente DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 3.1.2 REGLAS DE SUBSANABILIDAD	SETENTA Y SIETE (77) FOLIOS, MAS UN (01) DOCUMENTO SIN FOLIAR

OBSERVACION: REALIZADA LA VERIFICACION FINANCIERA - REVISIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS. ES NECESARIO QUE LA SUBGERENCIA TECNICA REALICE EL REQUERIMIENTO DE SUBSANACION AL PROponente BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1. DE ACUERDO A LA SUBSANACION REALIZADA POR EL PROponente: FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8. SE PUEDE PROCEDER A LA VERIFICACION FINANCIERA - INDICADORES FINANCIEROS. EL PROponente PRODECON S.A. NIT-805.028.588-0, DEBIDO A QUE NO EFECTUO LA SUBSANACION, EN EL SENTIDO DE ACLARAR O APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA VERIFICACION FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.1.2. REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, NO CUMPLE LA VERIFICACION FINANCIERA, POR TAL MOTIVO ES CAUSAL DE RECHAZO.

APRUEBA

[Firma]

LUIS GABRIEL MATURANA BECHARA
 Subgerente Administrativo y Financiero



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS
REVISIÓN DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA - FINANCIEROS

Código: AP2-AC-F9

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE-019-2018	FECHA:	16 de junio de 2018.
OBJETO:		Reposición red de aducción sector La Mancha del municipio de Restrepo, Valle del Cauca.		
CDP No.:		30935	VALOR EN LETRAS:	Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y dos pesos.
PRESUPUESTO OFICIAL:		\$ 179.992.542		
PLAZO:		Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		

No.	PROponente	Balance General corte al 31/12/2017 firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Estado de Resultados corte al 31/12/2017, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Notas a los Estados Financieros en corte al 31/12/2017.	Balance General Certificado por el Representante Legal, el Contador Público o Dictaminado por el Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta. Incluye Fotocopia de la Tarjeta Profesional.	Registro Único de Proponente (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Registro Único de Proponente (R.U.P.), no mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta.	Observaciones	Total Folios
1	FEXXA S.A.S. NIT- 900.091.915-8	CUMPLE. FOLIOS 000035 Y 000036.	CUMPLE. FOLIO 000037.	CUMPLE. FOLIOS 000038 Y 000044.	DOCUMENTO SUBSANADO	CUMPLE. FOLIOS 000033 Y 000034.	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 000045.	DOCUMENTO SUBSANADO	EL PROPONENTE: FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8. CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, UNA VEZ, REALIZADA LA SUBSANACION DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL FINANCIERA-INDICADORES FINANCIEROS.	TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA SUBSANACION: TREINTA Y UNO (31) SIN FOLIAR.
2	PRODECON S.A. NIT- 805.028.588-0.	CUMPLE. FOLIO 065.	CUMPLE. FOLIO 066.	CUMPLE. FOLIOS DEL 069 AL 102.	DOCUMENTO NO SUBSANADO	DOCUMENTO NO SUBSANADO	CUMPLE. FOLIOS 104 Y 105.	CUMPLE. FOLIO 054.	DOCUMENTO NO SUBSANADO	EL PROPONENTE: PRODECON S.A. NIT-805.028.588-0. NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2. EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, RAZON POR LA CUAL, SE APLICA EL NUMERAL 3.13 CAUSALES DE RECHAZO LITERAL K. NO ALLEGAR LAS ACLARACIONES Y/O EXPLICACIONES SOLICITADAS POR ACUAVALLE S.A. E.S.P. DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA RESPECTIVA SOLICITUD. NO CUMPLE CON LA VERIFICACION FINANCIERA	TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA SUBSANACION: NINGUNO.
3	BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1	CUMPLE. FOLIO 21.	CUMPLE. FOLIO 22.	CUMPLE. FOLIOS DEL 23 AL 29.	CUMPLE. FOLIO 30.	DOCUMENTO SUBSANADO	NO APLICA	CUMPLE. FOLIO 34.	CUMPLE. FOLIOS DEL 35 AL 59.	EL PROPONENTE: BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1. CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, UNA VEZ, REALIZADA LA SUBSANACION DENTRO DE LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3.12. SE PUEDE PROCEDER A LA VERIFICACION FINANCIERA-INDICADORES FINANCIEROS.	TOTAL DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA LA SUBSANACION: UNO (01) SIN FOLIAR.

OBSERVACION: REALIZADA LA VERIFICACION FINANCIERA - REVISIÓN DE DOCUMENTOS FINANCIEROS (SUBSANACION), A LOS PROPONENTES: FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8. Y BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1. CUMPLEN CON EL NUMERAL 2.6.2. DOCUMENTOS FINANCIEROS DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, POR LO TANTO, SE PUEDE PROCEDER A LA VERIFICACION FINANCIERA - INDICADORES FINANCIEROS. EL PROPONENTE PRODECON S.A. NIT-805.028.588-0...DEBIDO A QUE NO EFECTUO LA SUBSANACION, EN EL SENTIDO DE ACLARAR O APORTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA VERIFICACION FINANCIERA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL 3.12. REGLAS DE SUBSANABILIDAD DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE-019-2018, NO CUMPLE LA VERIFICACION FINANCIERA, POR TAL MOTIVO ES CAUSAL DE RECHAZO.

APRUEBA

Luís Gabriel Matujana Bechara
LUIS GABRIEL MATUJANA BECHARA
Subgerente Administrativo y Financiero



<p style="text-align: center;"> PROCESO DE CONTRATACION VERIFICACION FINANCIERA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS INDICADORES FINANCIEROS </p>	Código: AP2-AC-F12
	Versión No.:02

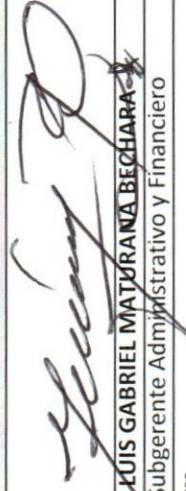
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-019-2018
OBJETO:	Reposición red de aducción sector La Mancha del municipio de Restrepo, Valle del Cauca.
CDP No.:	30935 con fecha de confirmación 15 de enero de 2018.
PRESUPUESTO:	\$ 179.992.542
PLAZO:	Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA:	16 de junio de 2018.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2017.

No.	PROPONENTE	INDICADORES						HABILITADO (SI o NO)		
		LIQUIDEZ	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CUMPLE / NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE		COBERTURA DE INTERES	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8.	145,88	CUMPLE	0,02	CUMPLE	1486,12%	CUMPLE	4,44	CUMPLE	SI
2	BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1	16,41	CUMPLE	0,33	CUMPLE	257,36%	CUMPLE	2,27	CUMPLE	SI

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: FEXXA S.A.S. NIT-900.091.915-8. y BERMUDEZ Y CIA S. EN C. NIT-816.000.531-1, Si Cumplen con los Indicadores Financieros mínimos exigidos. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No. STE-019-2018.

APRUEBA


LUIS GABRIEL MATORANA BECHARA
 Subgerente Administrativo y Financiero



PROCESO DE CONTRATACION

**VERIFICACION TECNICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F11

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		STE - 019 - 2018	
OBJETO:	REPOSICIÓN RED DE ADUCCION SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	31593 Marzo 20 de 2018		
PRESUPUESTO:	\$ 179.992.542		
PLAZO:	Ciento cincuenta (150) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA:	JUNIO 20 DE 2018		

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO HOJA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPNIA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL FOLIOS
1	BERMUDEZ Y CIA S. EN C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		77
2	PRODECON S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		109
3	FEXXA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		72
X										

Observaciones: REVISADOS LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS DENTRO DE LA SOLICITUD DE PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE - 019 - 2018, LA SUBGERENCIA TECNICA DE ACUAVALLE S.A. E.S.P., CERTIFICA QUE LOS TRES PROPONENTES QUEDAN HABILITADOS TECNICAMENTE

APRUEBA

AS
ANGELICA FRANCO GARCIA
SUBGERENTE TECNICA



PROCESO DE CONTRATACION

Código: AP2-AC-F13

EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 02

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. **STE - 019 - 2018**
OBJETO: REPOSICIÓN RED DE ADUCCION SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA
CDP No.: 31593 Marzo 20 de 2018
PLAZO: 150 DIAS
FECHA: JUNIO 20 DE 2018
PRESUPUESTO OFICIAL - VPO 179.992.542

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	FEXXA S.A.S.	\$ 178.524.949	698,29	4.615,74	300,00	998,29 Pts
2	BERMUDEZ Y CIA S. EN C.	\$ 178.292.499	679,51	2.218,00	300,00	979,51 Pts
3	PRODECON S.A	\$ 178.471.270	- Pts	0,00	0,00	- Pts
X						- Pts

Observaciones: De conformidad al resultado del comité evaluador, el Comité Evaluador recomienda adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE - 019 - 2018 a la firma FEXXA S.A.S.

FORMULAS UTILIZADAS
SE ANEXAN FORMULAS UTILIZADAS

NOTA: EL VALOR DE LA PROPUESTA HABILITADA SE EVALUO ANTES DE IVA SOBRE LA UTILIDAD, LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR INTERNA N° 100 DEL 26 DE ABRIL DE 2018 EXPEDIDA POR LA GERENCIA DE ACUAVALLE S.A E.S.P. ("Tratándose de construcción de obra pública, el artículo 100 de la Ley 21 de 1992 dispone que los contratos "que celebren las personas naturales o jurídicas con entidades territoriales y/o entidades descentralizadas del orden municipal estarán excluidas del IVA").

APRUEBA

Handwritten signature

ANGELICA FRANCO GARCIA

Subgerente Técnica



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA S.A.E.S.P.
ACUAVALLE S.A.E.S.P.
SUBGERENCIA TECNICA

EVALUACION ECONOMICA DE LAS PROPUESTAS ADMISIBLES
 INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No STE 019 - 2018

REPOSICIÓN RED DE ADUCCION SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA

FECHA : JUNIO 20 DE 2018

PROYECTO	PUNTAJE Px	FORMULA VALORES DE LA PROPUESTA ENTRE PROMEDIO ARITMETICO Y 95% POFICIAL
BERMUDEZ Y CIA S. EN C.	679,51	$Px = (VPx - 95\%PO) / (PA - 95\%PO) * 700$
PRODECON S.A.	0,00	$Px = (VPO - VPx) / (VPO - PA) * 700$
FEXXA S.A.S.	698,29	$Px = (VPx - 95\%PO) / (PA - 95\%PO) * 700$
P.O		

PRESUPUESTO OFICIAL	178.820.956
95% PO	169.879.908
VALOR PROPUESTA CORREGIDA VPx	\$ 178.292.499
	\$ 178.471.270
	\$ 178.524.949
P.O	178.820.956
PROMEDIO ARITMETICO	535.638.404
PA	\$ 178.546.135

NOTA: LA PROPUESTA HABILITADA SE EVALUO ANTES DE IVA SOBRE LA UTILIDAD, LO ANTERIOR CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR INTERNA N° 100 DEL 26 DE ABRIL DE 2018 EXPEDIDA POR LA GERENCIA DE ACUAVALLE S.A.E.S.P. ("Tratándose de construcción de obra pública, el artículo 100 de la Ley 21 de 1992 dispone que los contratos "que celebren las personas naturales o jurídicas con entidades descentralizadas del orden municipal estarán excluidas del IVA").

NO SE REALIZA EVALUACION ECONOMICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA FIRMA PRODECON S.A. DEBIDO A QUE EN LA VERIFICACION FINANCIERA, EL PROponente NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS FINANCIEROS SEGUN NUMERAL 2.6.2 EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. STE - 019 - 2018

ANGÉLICA FRANCO GARCÍA
 Subgerente Técnica



PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-AC-F14

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE - 019 - 2018
OBJETO:	REPOSICIÓN RED DE ADUCCION SECTOR LA MANCHA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO VALLE DEL CAUCA
CDP No.:	30935 del 15 de Enero de 2018
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 179.992.542,00
FECHA:	Junio 20 de 2018

No.	PROponente	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	FEXXA S.A.S.	\$ 178.524.949	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	300,00	698,29	998,29	1
2	BERMUDEZ Y CIA S. EN C.	\$ 178.292.499	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	300	679,51	979,51	2
3	PRODECON S.A	\$ 178.471.270	HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	0	0	-	-
X									

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con el resultado obtenido, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE - 019 - 2018 a la firma FEXXA S.A.S.

FIRMAS DE MIEMBROS COMITÉ EVALUADOR

 ANGELICA FRANCO GARCIA Responsable Verificación Técnica y Evaluador Técnico - Económica	 LUIS GABRIEL MATURANA RECHARA Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros	 GUSTAVO ADOLFO BARONA GUTIERREZ Responsable Verificación Jurídica
--	---	--